

Descartan fraude

CLAUDIA SALAZAR
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral aseguró que hay certeza en la operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares que funcionará la noche del 2 de junio y descartó la posibilidad de un fraude con el sistema.

“Hay mucha fortaleza en nuestro sistema, que lo hemos construido, no de ahorita, ya tiene muchos años, y hablar de fraude, pues a mí me gustaría erradicar esa palabra (fraude) porque se construye desde los ciudadanos, con mucha pulcritud y sobre todo con la vigilancia de los partidos políticos y también de miles de personas que van a ser observadores, observadoras electorales”, externó la consejera Claudia Zavala.

Su colega, Jaime Rivera, recordó que los resultados legales sólo se obtendrán tras los cómputos distritales.

“El fraude en el PREP es imposible y a ver, no es posible alterar los datos de las actas que son las fuentes de información, el PREP tiene una función meramente informativa, pero no tiene valor legal. Los resultados con valor legal son los que se emiten en

los cómputos distritales y ahí hay vigilancia de todo”, manifestó.

El Comité Técnico Asesor del PREP (COTAPREP) es el encargado de probar el conjunto de sistemas y la operación íntegra del programa.

“Integrantes del COTAPREP coincidieron en que la suma de pruebas internas y simulacros, al igual que la labor que realiza la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), en calidad de ente auditor y el equipo técnico de la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UTSI), permiten confiar en que el PREP estará en condiciones de ofrecer resultados preliminares el próximo 2 de junio”, señaló el INE.

Precisaron que los procesos que se siguen en el PREP son verificados y cotejados varias veces para evitar cualquier tipo de “hacking” o manipulación. Además, el sistema estará protegido de variaciones en la energía eléctrica, porque se contratarán varias plantas auxiliares.

Pablo Corona, integrantes del COTAPREP, afirmó que sería imposible hacer un “fraude” al PREP porque no es un ejercicio vinculante, pues sólo refleja el resultado de las actas.